



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**ESCRITURA NRO.
20170101009P03307
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR:
GRANISTONE CIA. LTDA
CUANTÍA: 99.000,00
FACTURA No. 001-200-000045121
***** DP *****
DI 3 COP**

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
14 de hoy a los DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
15 DIECISIETE, ante mí, DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA,
16 NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA, conforme la Acción
17 de Personal que se adjunta, comparecen en la celebración de este
18 instrumento público, el señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, en
19 su calidad de Gerente de la compañía GRANISTONE CIA. LTDA, conforme
20 el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, portador
21 de la cédula uno cero cero uno cinco seis siete uno uno dos 1001567112
22 compañía que tiene su dirección en Parroquia Ricaurte vía La Dolorosa,
23 teléfono 4032827 correo electrónico info@granistone.com.ec El
24 compareciente declara bajo juramento que interviene libre y
25 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce y
26 entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
27 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declara bajo



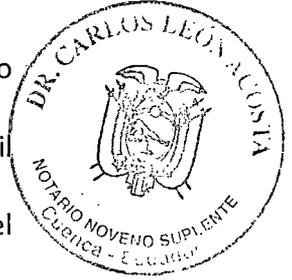
1 juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado ,
2 domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma
3 castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el
4 documento de identidad de conocer doy fe, cuyos certificados digitales de
5 datos de identidad procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA
6 INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
7 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas se agregan como
8 habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con la
9 que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto
10 del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los
11 requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el
12 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
13 Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una de Aumento de
14 Capital y consiguiente Reforma del Estatuto Social de la Compañía
15 “GRANISTONE CIA. LTDA.”, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
16 **– COMPARECIENTES.** – Comparece a la celebración de la presente
17 Escritura el señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, en su calidad de
18 Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía “GRANISTONE
19 CIA. LTDA.”, conforme se desprende del nombramiento que, como
20 documento habilitante, se adjunta al presente instrumento. El
21 compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano,
22 domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar a nombre de su



1 representada. **SEGUNDA. – ANTECEDENTES.** – a) La Compañía
2 “GRANISTONE CIA. LTDA.”, se constituyó mediante Escritura Pública
3 otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade
4 Ormaza, el cuatro de agosto del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Cuenca, bajo el numero trescientos cuarenta y siete
6 y repertorio número seis mil cuarenta y tres, del ocho de septiembre del
7 año dos mil cinco. b) El capital actual de la compañía asciende a la suma
8 de mil dólares de los Estados Unidos de América. c) En fecha seis de
9 noviembre del año dos mil diecisiete, mediante Acta de Junta General
10 Extraordinaria Universal, los socios de la compañía “GRANISTONE CIA.
11 LTDA.”, resolvieron realizar Aumento de Capital de la cuenta de
12 Resultados Acumulados del ejercicio económico del año dos mil dieciséis
13 por la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
14 DE AMERICA (US \$99.000), todo de conformidad a la indicada Acta que se
15 adjunta como habilitante a esta escritura. **TERCERA. – AUMENTO DE**
16 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** – Con los antecedentes expuestos
17 en las cláusulas antecedentes, el Señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO
18 TORAL, en su calidad de Gerente de la compañía “GRANISTONE CIA.
19 LTDA.”, declara bajo juramento lo siguiente: a) AUMENTO DE CAPITAL:
20 Que el capital de la compañía queda aumentado en NOVENTA Y NUEVE
21 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual, el nuevo
22 capital suscrito de la compañía alcanza la suma de CIEN MIL DOLARES DE



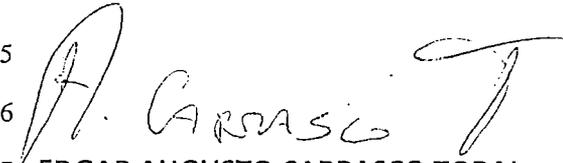
1 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US \$100.000). El aumento de
2 capital se realiza mediante la cuenta de Resultados Acumulados del
3 ejercicio económico del año dos mil dieciséis, quedando integrado el
4 capital conforme el cuadro de integración del Aumento de Capital que se
5 agrega a esta escritura como parte de la misma. b) REFORMA DE
6 ESTATUTOS: Que, conforme lo resuelto por la Junta General de Socios
7 detallada en el literal c) de la cláusula segunda de este instrumento,
8 declara reformados el artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía,
9 cuyo texto quedara conforme se detalla en el Acta de la Junta General que
10 se adjunta como habilitante. **CUARTA. – DECLARACION JURAMENTADA.**
11 – El Señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, en calidad de Gerente de
12 la compañía "GRANISTONE CIA. LTDA.", declara bajo juramento: a)
13 Aumentado el capital de la compañía en los términos que anteceden,
14 correspondiendo NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US \$99.000) a Resultados Acumulados del
16 ejercicio dos mil dieciséis, puntualizando que el aumento ha sido ya
17 debidamente integrado al capital de la compañía. b) Reformado el
18 Estatuto Social conforme consta del Acta que se acompaña. c) La
19 nacionalidad de los socios es ecuatoriana; así como, la inversión nacional.
20 **QUINTA. – CUANTIA.** – La cuantía es de NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES
21 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US \$99.000) **SEXTA. –**
22 **AUTORIZACION.** – Se autoriza al Doctor Fabricio Moreno Serrano; así



1 como, a la Abogada Carla Alba Crespo, para que, de forma individual o
2 conjunta, tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro mercantil
3 y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con el
4 Aumento de Capital y reforma de Estatutos. **SEPTIMA. – DOCUMENTOS**
5 **HABILITANTES.** – Adjunto como documento habilitante el nombramiento,
6 el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del seis de
7 noviembre del año dos mil diecisiete y el cuadro de integración de
8 Aumento de Capital. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
9 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. La
10 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el Ab. Carla C. Alba
11 Crespo Abog. Mat. 01-2009-176, que junto con las enmiendas,
12 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
13 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
14 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
15 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
16 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
17 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
18 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
19 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
20 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
21 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
22 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que



- 1 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
- 2 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
- 3 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
- 4 de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

5 
6
7 EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL

8 GRANISTONÉ CIA. LTDA

9 C.I. 1001567112

10

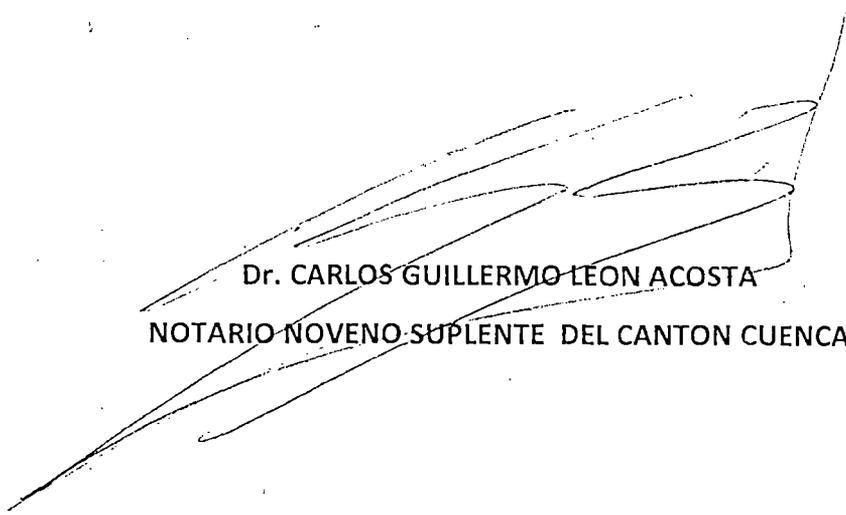
11

12

13

14

15


Dr. CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 2565-2017-UTHA-PAS Fecha 19/oct/2017	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro Fecha 19/oct/2017		
3 LEON ACOSTA CARLOS Apellidos Nombre			4 Rige A Partir De 10/nov/2017 Rige Hasta 15/nov/2017		
5 Cédula de Indent. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 025-0063	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 049-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución No. 052-2017 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, el Dr. Mateo Rios Cordero, Director Provincial (e) de Azuay procede a designar al Dr. Carlos León Acosta como Notario Suplente de la Notaria Novena del cantón Cuenca, en mérito a la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 10 al 15 de octubre del 2017.					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTRIA NOVENA DE CUENCA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		
12 La persona reemplaza a DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO Quien cesó en el Cargo con fecha Causal					
13 Registro Nro 2565-2017 Fecha 19/oct/2017			MGS. MAURICIO ARPI BARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO		
<p style="text-align: center;">  DR. MATEO RIOS CORDERO DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY </p> <p style="text-align: right;">  </p>					

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRANISTONE CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia Ricaurte, calle sin nombre, vía la Dolorosa, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía "GRANISTONE CIA. LTDA.", señores: EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, PAUL ESTEBAN MORENO SERRANO, PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y ANA CAROLINA ULLOA QUITO, en su calidad de Gerente y, como tal Representante Legal de la compañía UNION HOLDING UNHOLD CIA.LTDA., quienes representan el 100% del capital social y, consecuentemente, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre Aumento de Capital;
2. Reforma de Estatuto de la compañía; y,
3. Autorización

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor PAUL ESTEBAN MORENO SERRANO, y como secretario de la Junta el Gerente, el señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, constatada la presencia de los únicos y universales socios, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por el cien por ciento del capital.

En análisis del primer punto del orden del día, toma palabra el señor EDGAR AUGUSTO CARRASCO TORAL, quien manifiesta que, en virtud de que existe Resultados de ejercicio del año dos mil dieciséis que no han sido distribuidos, y, considerando la conveniencia de aumentar el capital de la compañía, mociona a que se realice el Aumento de Capital de la compañía en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US \$99.000,00), con cargo a la cuenta de Resultados Acumulados del ejercicio 2016.

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad de capital social, la Junta General de Socios aprueba el Aumento de Capital de la compañía por un valor de US \$99.000 dólares, el cual se realizará manteniendo el porcentaje actual de los socios, conforme se detalla en el Cuadro de Integración de Capital que se encuentra a continuación:

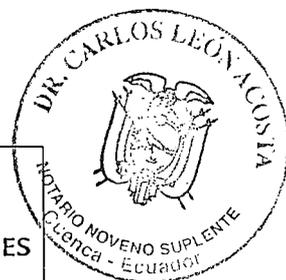
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

COMPAÑÍA "GRANISTONE CIA. LTDA."



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO POR RESULTADOS	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Edgar Augusto Carrasco Toral	\$250,00	\$24.750,00	\$25.000,00	25.000
Unión Holding Unhold Cia. Ltda.	\$250,00	\$24.750,00	\$25.000,00	25.000
Paúl Esteban Moreno.Serrano	\$250,00	\$24.750,00	\$25.000,00	25.000
Pablo Xavier Vintimilla Serrano	\$250,00	\$24.750,00	\$25.000,00	25.000
TOTAL	\$1.000,00	\$99.000,00	\$100.000,00	100.000

Continuando con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el PAUL ESTEBAN MORENO SERRANO, quien indica que con el aumento de capital que ha sido aprobado, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía; y que, en virtud de ello, luego de analizar el Artículo a reformarse, la Junta por unanimidad acepta la moción y resuelve reformar el Artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía; cuyo texto quedara conforme consta a continuación:

"ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US \$100.000,000) divididos en CIEN MIL participaciones de un dólar cada una. Se emitirán certificados de aportación, firmados por el presidente y el Gerente de la Compañía en los que se hará constar el número de participaciones que, por su aporte, corresponden a los socios, y su carácter de indivisible y no negociables."

Finalmente, y conforme el tercer punto del orden del día, la Junta autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes a fin de perfeccionar las resoluciones hoy adoptadas, facultándolo a suscribir todo instrumento público necesario y a realizar los registros del caso.

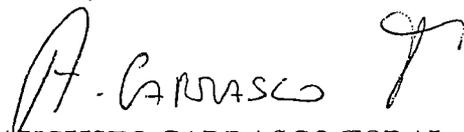
ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

Siendo las once horas con veinte minutos, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión, concediéndose treinta minutos para la elaboración y suscripción de la presente acta. Leída el acta y sin observaciones la suscriben los socios.

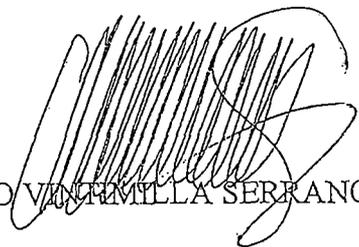



AUGUSTO CARRASCO TORAL

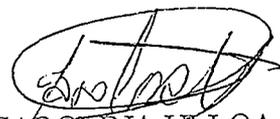
Socio - Secretario de la Junta


PAUL MORENO SERRANO

Socio - Presidente de la Junta


PABLO VENTIMILLA SERRANO

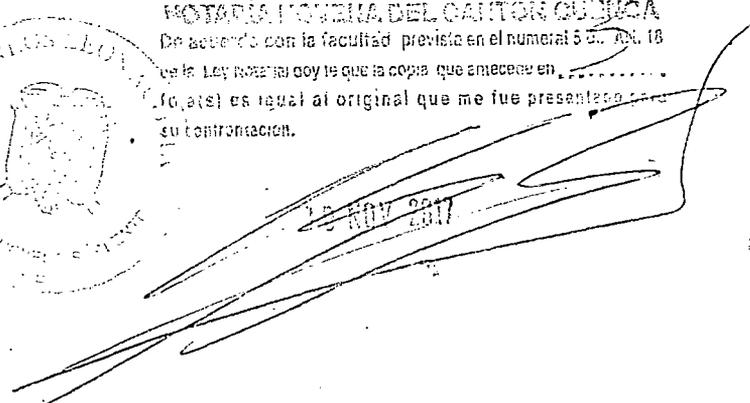
Socio


CAROLINA ULLOA QUITO

Representale Legal Union Holding
Unhold Cía. Ltda. - Socia.



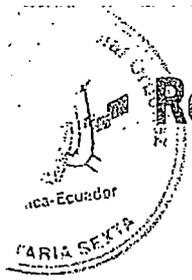
NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18
de la Ley notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su contratación.


12 NOV 2017

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 7227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5678
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1393
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANISTONE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1001567112
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Yo, el Registrador, he verificado que el presente documento es una copia fiel del original que se exhibió y se encuentra en el expediente.
Firma:
Fecha: 3-10-2017

Notaria Pública Sector de Cuenca



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190331680001
RAZON SOCIAL: GRANISTONE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GRANISTONE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO
CONTADOR: DELGADO MONTERO HUGO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/09/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 08/09/2005
FEC. INSCRIPCION: 14/10/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MESONES DE GRANITO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: RICAURTE Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Camino: VIA A LA DOLOROSA, SECTOR EL T Referencia ubicación: JUNTO A PLASTICOS RIVAL Telefono Trabajo: 074032827 Telefono Trabajo: 099517751 Email: Info@granistone.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ZONAS: 1 ZONA 61 AZUAY

	ASERTOS: 1
Firma del Servidor Responsable _____	

A. Carrasco T.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCCC010314 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/03/2017 13:02:38



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190331660001
RAZON SOCIAL: GRANISTONE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: GRANISTONE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

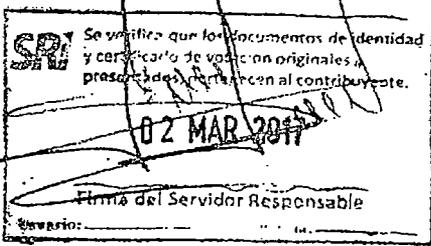
ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MESONES DE GRANITO.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA Y PORCELANATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: RICAURTE Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Referencia: JUNTO A PLASTICOS RIVAL Camino: VIA A LA DOLOROSA, SECTOR EL T Telefono Trabajo: 074032827 Telefono Trabajo: 099517751 Email: info@granistone.com.ec

A. Carrasco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCCC010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 02/03/2017 13:02:38

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

GRANISTONE CÍA. LTDA				
SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUEVO	NÚMERO DE
Edgar Augusto	\$ 250,00	\$ 24.750,00	\$ 25.000,00	25.000
Union Holding	\$ 250,00	\$ 24.750,00	\$ 25.000,00	25.000
Paúl Esteban	\$ 250,00	\$ 24.750,00	\$ 25.000,00	25.000
Pablo Xavier	\$ 250,00	\$ 24.750,00	\$ 25.000,00	25000
Total	\$ 1.000,00	\$ 99.000,00	\$ 100.000,00	100.000

P. Carrasco
1001567/12



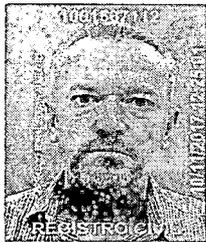
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001567112

Nombres del ciudadano: CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSALVE MORENO ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CARRASCO RODRIGUEZ MARIO EDGARDO

Nombres de la madre: TORAL VELEZ CLARA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-068-29033



177-068-29033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

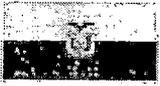
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1001567112

Nombre: CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-068-29049



173-068-29049



RAZÓN: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PRÓTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



DR. CARLOS GUILLERMO LEÓN ACOSTA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DE CUENCA





Factura: 001-200-000045121



20170101009P03307

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P03307						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1001567112	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	GRANISTONE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	99000.00						

[Handwritten Signature]

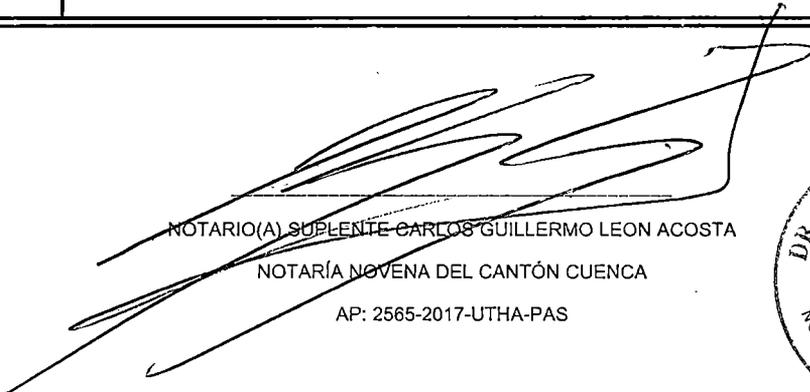
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20170101009P03307						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1001567112	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	GRANISTONE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 AP: 2565-2017-UTHA-PAS





Factura: 001-010-000017337



20170101004000940

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

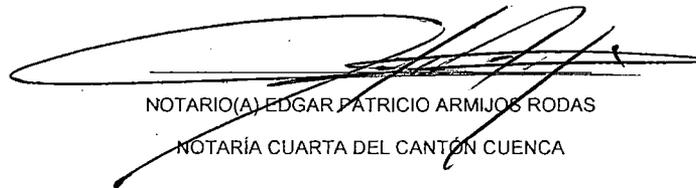
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101004000940

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GRANISTON CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1408

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001567112
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

10/25/2018

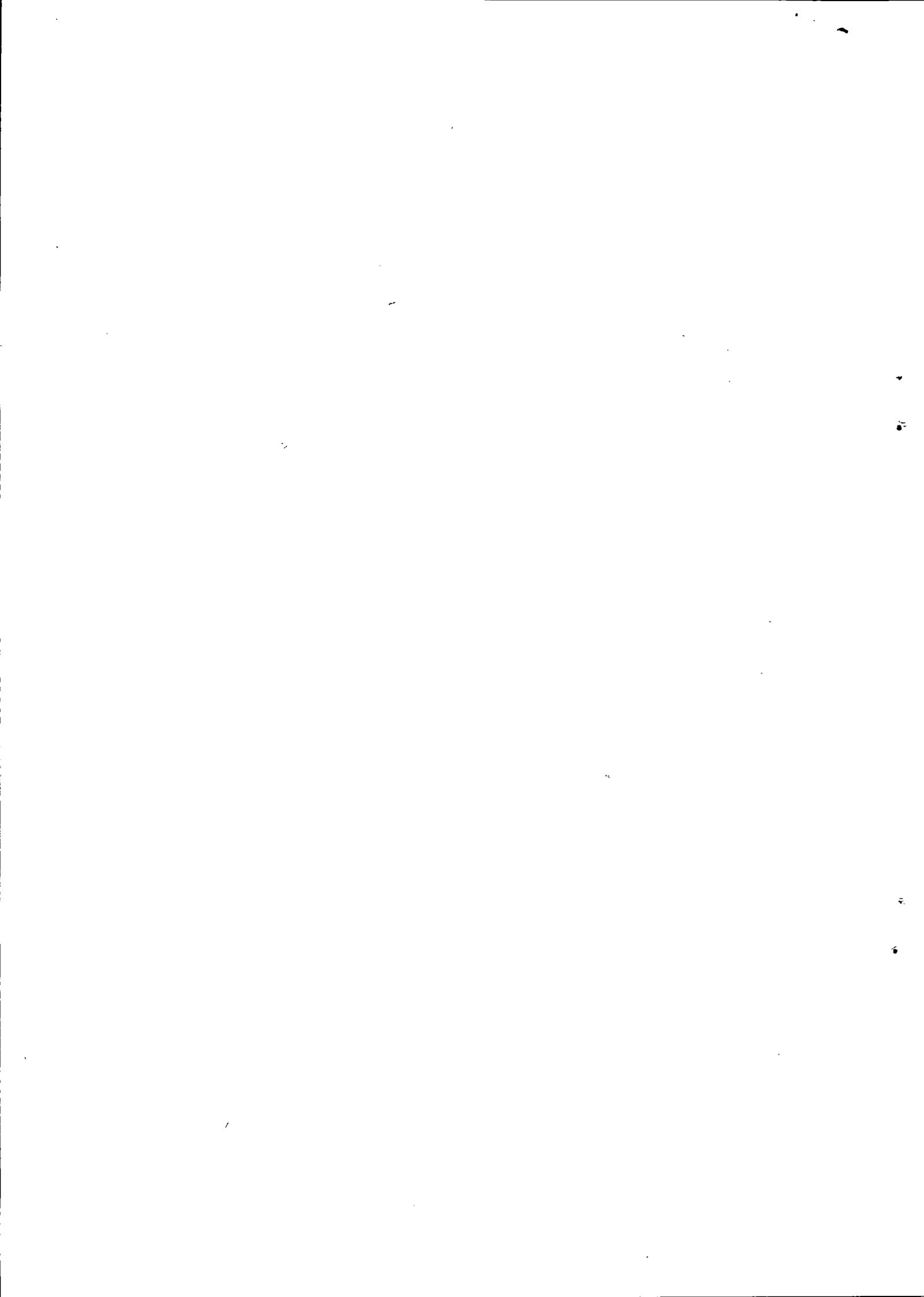
10/25/2018

10/25/2018

Doy Fe: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada "**GRANISTONE CIA LTDA**", nota de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto otorgada ante el Dr. Carlos Guillermo León Acosta Notario Noveno Suplente de Cuenca el diez de Noviembre del dos mil diez y siete. Cuenca, Noviembre 17 del 2017.


.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca







TRÁMITE NÚMERO: 14227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	686
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001567112	CARRASCO TORAL EDGAR AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /10/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANISTONE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



